

6.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

La Universidad Loyola Andalucía es una Universidad que nace legalmente a finales de 2011 y que ha iniciado su docencia de Grado en el curso 2013-2014. Por eso, necesariamente, será una Universidad joven, lo que implica un reto importante: el de allegar, en el menor tiempo posible, unos recursos humanos, un capital humano que sitúe a la Universidad en lo que pretende ser. Este reto es posible superarlo, en el mundo globalizado en el que vivimos, porque es posible atraer a un proyecto como este talento ya formado, al tiempo que se invierte en la formación de nuevo talento.

Para el cálculo de la plantilla de profesorado hemos tenido en cuenta los requisitos legales recogidos tanto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 15/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades y su posterior modificación recogida en la Ley 12/2011 de 16 de diciembre.

En esta Ley 12/2011 Andaluza de Universidades se reconoce la Universidad Loyola Andalucía, promovida por la Fundación Universidad Loyola Andalucía, como universidad privada del sistema universitario andaluz con personalidad jurídica propia y forma jurídica de fundación privada.

En el proyecto de Universidad presentado a la Junta de Andalucía en Julio de 2010 y posteriormente aprobado en el pleno del Parlamento de Andalucía de 23 de noviembre de 2011, se establece el compromiso de la Fundación Universidad Loyola Andalucía de incorporar en los próximos años al personal académico necesario y una previsión de calendario de incorporación del mismo que se detalla en el Punto 6.1.14.

6.1.1. Número total de profesores disponibles para el título.

El número total de profesores disponibles para el título es 59, de los cuales 25 son mujeres (42,4%), y 34 son hombres (57,6%).

6.1.2. Porcentaje del total de profesorado que son “Doctores”.

De los 59 profesores disponibles, 36 son doctores (61%) y uno está en el proceso de preparación de su tesis doctoral.

6.1.3. Categorías Académicas

Categoría	Número de personal disponible	Número de profesores con Evaluación positiva (Aneca o Agae)	% de Doctores del profesorado disponible	% de dedicación al título del profesorado disponible	% sobre el total de profesorado de la titulación
Catedrático/a	2	2	100%	50%	3,4 %
Profesor/a Titular	5	5	100%	60%	8,5%
Profesor/a Adjunto/a	4	4	100%	70%	6,8 %

Categoría	Número de personal disponible	Número de profesores con Evaluación positiva (Aneca o Agae)	% de Doctores del profesorado disponible	% de dedicación al título del profesorado disponible	% sobre el total de profesorado de la titulación
Profesor/a Auxiliar	15	9	100%	70%	25,3%
Ayudante de Docencia e Investigación	3	0	100%	60%	5%
Becario de Docencia e Investigación	2	0	0	50%	3,5 %
Profesor/a Asociado/a	28	0	25%	100%	47,5 %

6.1.4. Profesorado disponible según área de conocimiento.

Se expresan en este cuadro las posibilidades docentes del profesorado ya contratado en razón de las distintas materias y asignaturas que puedan explicar desde el Área de Conocimiento a la que pertenecen. En el entendido de que cada profesor a Tiempo Completo puede asumir un máximo de 24 créditos, y cada profesor a Tiempo Parcial entre 6 y 12 créditos.

Asignaturas	Materia	Áreas de Conocimiento (Ministerio)	Número
Derecho, Política y Sociedad	Derecho	Filosofía del Derecho; Derecho Constitucional; Derecho Administrativo.	9
Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico			
Administraciones Públicas: organización, actividad y control.			
Psicología Social	Psicología	Psicología Social	4
Sociología Jurídica	Sociología	Sociología	3
Antropología Social	Antropología	Antropología Social	1
Introducción a la criminología	Criminología	Derecho Penal	2
Diseño y análisis de datos I	La investigación científica en Criminología: Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	2
Diseño y análisis de datos II			
Métodos y herramientas de investigación cualitativa			
Medicina Legal y Forense.	Medicina Legal y Ciencias Forenses	Medicina Legal y Forense	2
Psiquiatría Forense	Psiquiatría Forense	Medicina Legal y Forense	1
Policía Científica	Policía Científica	Medicina Legal y Forense	1

Asignaturas	Materia	Áreas de Conocimiento (Ministerio)	Número
Predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia.	Predicción, prevención y tratamiento de la delincuencia	Derecho Penal/Sociología	2
Delincuencia y Control Social	Delincuencia y control social	Sociología	4
Intervención social y comunitaria	Intervención con el delincuente	Psicología Social	4
Medios de comunicación y delincuencia	Medios de Comunicación y Delincuencia	Comunicación Audiovisual y Publicidad	1
Teorías Criminológicas	Teorías criminológicas	Derecho Penal	2
Formas específicas de criminalidad	Formas Específicas de Criminalidad	Derecho Penal	2
Teoría jurídica del delito	Derecho Penal	Derecho Penal	4
Delitos contra el Estado, el orden público y los intereses generales			
Delitos contra las personas, la sociedad y el patrimonio			
Derecho Penal Internacional			
Proceso judicial, estructura jurisdiccional y organización judicial	Derecho Procesal	Derecho Procesal	2
Procesos penales			
Penología y Derecho Penitenciario	Penología y Derecho Penitenciario	Derecho Penal	3
Delincuencia y justicia juvenil	Delincuencia y Justicia Juvenil	Derecho Penal	2
Victimología	Victimología	Derecho Penal	2
Mediación y resolución de conflictos	Mediación y Resolución de Conflictos	Psicología social/Derecho Civil/Derecho Mercantil	3
Política Criminal	Política Criminal	Derecho Penal	2
Evaluación de programas y políticas públicas	Evaluación de Programas y de Políticas Públicas	Ciencia Política y de la Administración	3
Políticas de seguridad pública y privada	Políticas de seguridad pública y privada	Derecho Penal/Derecho Administrativo	5
Psicología de la personalidad	Personalidad	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	4
Legal and forensic psychology	Psicología Criminal y Jurídica	Psicología Social	2
Psicopatología	Psicopatología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	3
Naciones Unidas y Derecho Internacional Humanitarias	Mención en Criminalidad Internacional y Seguridad		3

Asignaturas	Materia	Áreas de Conocimiento (Ministerio)	Número
Compliance Migraciones Terrorismo y Guerra		Derecho Penal - Criminología	
Humanismo y ética básica	Ética y Humanismo	Filosofía moral	6
Ética social y profesional			

Los perfiles profesionales y académicos de los profesores-criminólogos que van a impartir las asignaturas, reflejan una amplia formación en investigación y docencia, así como una actividad profesional consolidada en las Instituciones donde desarrollan su profesión:

PERFIL N° 1

Título de Doctor en Criminología por la Universidad de Málaga y docente de la Universidad Loyola Andalucía. Pose la acreditación como ayudante doctor y ha realizado diversos másteres universitarios en Criminalidad e Intervención social en menores, Derecho penal y Política criminal, Sociología aplicada, así como un posgrado en Métodos avanzados de Estadística aplicada. Las principales temáticas que ha abordado en sus estudios han sido las TIC en el control electrónico de delinquentes, la violencia de género y los métodos de investigación. Su participación en 8 proyectos de investigación de carácter nacional e internacional se ha materializado en la publicación de 2 libros, 4 capítulos de libro, 6 artículos científicos y 2 informes científico-técnicos. De igual forma ha intervenido como ponente en diferentes foros científicos de ámbito nacional e internacional y obtenido tres premios en su trayectoria académica: el Premio Nacional Joven Investigador en Criminología otorgado por la Sociedad Española de Investigación Criminológica en el año 2012, el Premio Marjorie Grice-Hutchinson 2015, al mejor trabajo publicado en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Málaga, y el XI Premio Jean Pinatel 2017, concedido por el Instituto Vasco de Criminología.

PERFIL N° 2

Título de Doctor con Mención Europea, Criminología y Delincuencia Juvenil, en la Universidad de Castilla-La Mancha. Master Especialista en Inmigración e interculturalidad. Las principales líneas de investigación se han centrado en el campo de la delincuencia juvenil, de las aplicaciones de la Justicia restaurativa en Justicia juvenil y de la evaluación del riesgo en delinquentes juveniles. Dentro de su actividad investigadora hay que destacar la participación en proyectos europeos como "Achilles heel, victimisation uneasiness and delinquent behaviour in minors immigrants (JLS/2005/AGIS/136), entre 2005 y 2007; de enero de 2008 a mayo de 2009, participó en el contrato de investigación para la Agencia europea de Derechos Fundamentales (FRA): Experience of discrimination, social marginalisation and violence: a comparative study of muslim and non-muslim youth in three eu member states (FRA2-2007-3200-t03). También ha llevado a cabo proyectos de investigación en el ámbito judicial, como el estudio sobre índices de criminalidad, para la Fiscalía

general de Castilla- La Mancha (2010-2011), un proyecto de evaluación de la Ley de Responsabilidad Penal del menor (2002), para el Consejo General del Poder Judicial. En 2013 participó en un proyecto de evaluación del riesgo de reincidencia delictiva y violenta con jóvenes, coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela.

Entre 2013 y 2014 desempeñó funciones docentes y de coordinación de la Licenciatura en Criminología de ISMAI- Instituto Universitario da Maia (Portugal). Entre septiembre de 2014 y septiembre de 2016, desarrolló funciones docentes y de coordinación de la Licenciatura y Master en Criminología de la Universidad Fernando Pessoa de Oporto (Portugal), donde desarrolló diferentes proyectos: un proyecto comparativo sobre justicia restaurativa en jóvenes en España, Portugal y Reino Unido; el Diagnostico local de seguridad en un municipio del área metropolitana de Oporto, además de participar en el equipo investigador del proyecto internacional de delincuencia juvenil auto-reportada: International Self-reported Delinquency en su tercera version (ISRD3) en Portugal. Derivado de estos proyectos ha realizado publicaciones de libro, capítulos de libros y comunicaciones en congresos internacionales y nacionales; además de los artículos en revistas nacionales e internacionales, en la actualidad se encuentra en proceso de publicación de los artículos en revistas internacionales de alto impacto.

PERFIL N° 3

Título de Doctor en Criminología en el Instituto de Criminología y Derecho Penal (ICDP) de la Escuela de Ciencias Criminales (ESC) de la Universidad de Lausanne (UNIL) en Suiza y Master en Criminología por el mismo Centro Universitario de la Universidad de Lausanne. Experta en Criminología, con tres años de duración, por el Instituto Andaluz Inter-Universitario de Criminología (IAIC). Además, es jurista de Instituciones Penitenciarias con 10 años de desarrollo de la profesión. Ha sido asistente técnico del gabinete del Gobierno de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias en el Ministerio del Interior, llevando a cabo una investigación en el medio penitenciario sobre la Delincuencia de Extranjeros, Causas de la Delincuencia y Causas de Reincidencia, cuyo objetivo era conocer la población penitenciaria y establecer recomendaciones para mejorar el sistema penitenciario español.

Actualmente IP del Equipo español en el proyecto "PONT": Probation Observatory. Networking and Training. Proyecto en curso financiado por la Comisión Europea, Dirección General de Justicia y Consumidores (ganador de la convocatoria a proyectos de investigación en esta área, Call JUST-AG-2017. Ha sido Líder del proyecto europeo de hermanamiento (EU Twinning Project) "Support to further development and strengthening of the Probation Service in Croatia", proyecto liderado por España (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y FIIAPP) en consorcio con Alemania (IRZ) y desarrollado en Croacia, que tiene por objetivo la mejora y el desarrollo del servicio de medio abierto y medidas alternativas (incluyendo los medios telemáticos) en este país (EU Twinning Project HR 14 IB JH 01).

En cuanto a su labor docente, además de docente en la Universidad Loyola Andalucía y la Universidad de Huelva, ha sido Conferenciante sobre el traslado de condenados en la Decisión Marco 909: "Prisoner transfer under Framework Decision 909: some practical questions and problems detected in its implementation", en la Universidad de Cambridge, Fitzwilliam College. Conferenciante experta en el EU Twinning Project

“Support to further development and strengthening of the Probation Service in Croatia” trabajando en la “visibilidad” y estrategia de relaciones públicas del Servicio de “Probation” en Croacia. Profesora en el EU Funded Project “Technical Assistance to the Ministry of Culture to support the Government of Jordan’s effort to prevent violent extremism”, liderado por GIZ (Agencia alemana de cooperación técnica), impartiendo formación en Amman, Jordania.

Todas estas investigaciones han tenido como resultado la publicación de libro, capítulos de libro y artículos en revistas indexadas de primer nivel.

PERFIL N° 4

Título de Doctor en Criminología, obtuvo la cátedra de Criminología en la Universidad de Manchester. Master y docente de Criminología en School of Criminal Justice, Rutgers University (USA), además de docente e investigador en Columbia University. Ha tenido 16 estudiantes de doctorado y tesis dirigidas en el ámbito de la Criminología. Entre sus publicaciones destacan tres monografías sobre Políticas de Prevención, sobre Evolución de Jóvenes pertenecientes a Grupos Violentos y otra sobre Violencia contra la mujer, una investigación comparada. Más de veinte artículos en revistas evaluadas y más de 15 capítulos de libros sobre cuestiones de prevención y análisis de la delincuencia. Ha participado en más de 10 proyectos, nacionales e internacionales, financiados.

PERFIL N° 5

Docente Asociado en la Universidad Loyola Andalucía. Técnico del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, en la especialidad de jurista. Ha desempeñado la Subdirección de Centro de Inserción Social. Ha participado como ponente especializado en diversas jornadas y cursos profesionales.

PERFIL N° 6

Docente Asociado en la Universidad Loyola Andalucía. Técnico del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias. Ha desempeñado la Subdirección de Tratamiento de Centro Penitenciario. Ha participado como ponente especializado en diversas jornadas y cursos profesionales.

Lógicamente, en las Áreas en las que no se imparte docencia en el primer curso de Grado conforme al Plan de Estudios obrante en esta Memoria, la contratación de PDI tiene una diversa temporización, siendo progresiva la contratación de PDI. No obstante, y en adelanto de lo que luego se dirá, desde mayo a octubre de 2013 esta Universidad ha hecho un esfuerzo considerable por aumentar su ratio de profesores/alumnos. Pese a ello, todas las cifras que refleja este cuadro obedecen a personal de plantilla, con contratos en vigor en la fecha en que se evalúa esta solicitud.

6.1.5. Experiencia y formación en innovación pedagógica.

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario.

A pesar de la elevada experiencia docente e investigadora de la mayor parte del profesorado, se desarrollan anualmente planes de formación que pretenden contribuir a alcanzar la máxima cualificación de nuestro Personal Docente e Investigador.

La Universidad Loyola Andalucía recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente. Esta iniciativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica está dirigida a todo el personal docente e investigador, con la que se pretende facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI.

Unidad de Formación e Innovación Docente: <http://plataforma.ufiloyola.es/>

Además de la formación en innovación docente, la Universidad Loyola Andalucía ofrece a todo su PDI cursos de idiomas gratuitos a través de Loyola School Of Languages, por su interés estratégico en la mejora del nivel de inglés de todo el personal.

6.1.6. Perfil lingüístico para docencia.

Idioma	Número de profesores
Inglés igual o superior a B2	11

6.1.7. Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.

Cantidad (total 22)	Porcentaje de dedicación al título (sobre el total contratado)
4	< 25%
13	25-50%
5	50-100%

6.1.8. Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.

Cantidad (total 8)	Horas / Semana	Porcentaje de dedicación al título (sobre el total contratado)
4	18	25-50%
4	28	50-90%

6.1.9. Experiencia Docente. Se puede aportar esta información agrupada en intervalos.

Años de experiencia docente	Ámbito	Cantidad	Porcentaje
Entre 1 y 5 años	Grado	10	34%
Entre 6 y 10 años	Grado	11	38%
Entre 11 y 20 años	Grado	6	21%
Más de 20 años	Grado	2	7%

6.1.10. Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se puede aportar esta información agrupada en intervalos.

Área de conocimiento (Ministerio)	Años de experiencia investigadora reconocidos	Ámbito	Cantidad	Porcentaje sobre el total de profesorado del grado
Derecho Administrativo	Más de 20 años	Grado	1	3'3 %
	Hasta 6 años	Grado	1	3,3 %
Filosofía Moral	Entre 12 y 20 años	Grado	2	6'6 %

Para elaborar el anterior cuadro se han excluido los profesores de plantilla que no tienen un sexenio de investigación reconocido por los organismos competentes para ello.

6.1.11. Grupos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación en Universidad Loyola Andalucía.

Desde hace más de 24 años en ETEA y con la puesta en marcha de la Universidad Loyola Andalucía, participamos de forma activa en los programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) a nivel Andaluz, Español e Internacional. La investigación científica en la Universidad Loyola Andalucía se articula a través del Plan Andaluz para la Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI), actuando desde cuatro Grupos de Investigación (Grupos PAI) valorados por la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía:

	Año de Creación	Identificación	Experiencia Investigadora (años)
Estudios Rurales Universidad Loyola Andalucía	1988	SEJ416	24
Estudios Cooperativos y Gestión de Entidades no Lucrativas Universidad Loyola Andalucía	1990	SEJ148	22
Estudios Empresariales Universidad Loyola Andalucía	1991	SEJ209	21
La Información en la Mejora de la Competitividad de la Empresa	2003	SEJ425	9

6.1.12. Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.

Ámbito profesional	Número según años de experiencia profesional	
	Años	Número
Organismos públicos	1 a 10	3
	11 a 20	3
	Más de 20	1
Empresa	1 a 10	4
	11 a 20	1

6.1.13. Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en empresas, administraciones públicas, despachos de abogados, etc.

Presentación del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (Prácticas Externas)

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento. Este coordina todos los procesos y actividades encaminadas al correcto desarrollo de dichas prácticas. Para ello cuenta con la plataforma informática GESTIEMPLEO desarrollada por la empresa Infoempleo especialmente para universidades y centros universitarios que gestionan programas de prácticas y empleo. Las prácticas se regulan mediante las normativas legales existentes y el régimen interno que complementa a los anteriores. Para el correcto funcionamiento y resultado de las mismas cada práctica realizada por nuestros estudiantes es evaluada tanto por el estudiante, el tutor externo de la empresa o institución y por el tutor interno de la ULA.

El S.E.E está integrado por un equipo de cuatro personas; director del servicio, un gestor de empresas, un gestor administrativo y una persona responsable de orientación laboral. Además del equipo humano, cuenta con instalaciones adecuadas para llevar a cabo su actividad estando situado en el área de servicios múltiples y teniendo a su disposición de salas y despachos para llevar a cabo la gestión del programa de prácticas así como las actividades formativas relacionadas a este.

Para la promoción y máximo provecho del programa de prácticas externas por parte de los estudiantes se realizan con carácter periódico diferentes actividades, entre las que cabe destacar:

- Presentación del programa de prácticas. - donde se les presenta e informa del programa.
- Sesión de preparación. - sesiones grupales donde se les da las pautas generales y consejos prácticos para el máximo aprovechamiento de las prácticas.
- Talleres de búsqueda de empleo. - talleres en los que aprenden a hacer un CV y superar un proceso de selección. Estos talleres son muy efectivos para las prácticas que llevan asociadas procesos de selección.
- Presentaciones de empresas. - empresas e instituciones que ofrecen en la Universidad prácticas a los estudiantes y realizan exposiciones públicas de su oferta.

6.1.14. Personal Académico necesario y previsión de calendario de incorporación

La siguiente tabla recoge la previsión de incorporación de profesores a la Universidad para la impartición del título de Grado en Criminología hasta la plena implantación del Grado:

Área de Conocimiento	Número de personal a incorporar	Régimen de dedicación	Fecha prevista de incorporación
Derecho Penal	2	TC	1º semestre 2016-2017
	2	TP	2º semestre 2016-2017
	2	TC	2º semestre 2017-2018
	1	TP	1º semestre 2017-2018
	Total = 7 profesores (4TC y 3 TP)		
Psicología Social	1	TC	1º semestre 2018-2019
	1	TP	1º semestre 2018-2019
	1	TP	2º semestre 2018-2019
	Total = 3 profesores (1TC y 2 TP)		
Sociología	1	TC	2º semestre 2016-2017
	Total = 1 profesor (1TC)		
Medicina Legal y Forense	1	TC	2º semestre 2016-2017
	1	TP	2º semestre 2017-2018
	Total = 2 profesores (1TC y 1TP)		
Psicobiología	1	TC	1º semestre 2018-2019
	Total = 1 profesor (1TC)		
Derecho Procesal	1	TC	1º semestre 2016-2017
	Total = 1 profesor (1TC)		
Ciencia Política y de la Administración	1	TC	1º semestre 2017-2018
	Total = 1 profesores (1 TC)		
Total = 16 profesores			

El perfil del profesorado previsto para las nuevas incorporaciones contratadas a tiempo completo, es el de profesorado de mayor cualificación, contratado como profesores/as titulares y/o adjuntos/as.

- Con el objetivo de garantizar la viabilidad de la implantación simultánea del Grado en Criminología en los campus de Sevilla y de Córdoba, se han establecido los siguientes criterios generales de tipo organizativo:
- 1. La gestión de los horarios de clases se realiza de forma centralizada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica. La planificación global del horario de clases evitará los posibles solapamientos entre campus.
- 2. Como criterio general se establece que un profesor no imparta docencia en ambos campus el mismo día. Como consecuencia, en los casos en los que un profesor imparta una asignatura en ambos campus, el horario de las clases estará ubicado en diferentes días de la semana. Así por ejemplo, en el caso de un profesor que imparta la misma asignatura en los dos campus, los correspondientes horarios estarían situados en dos días en un campus y en otros dos diferentes en el otro campus.
- 3. Para hacer factible la distribución señalada en el punto anterior, la asignación de profesorado realizada en el plan de ordenación docente evitará que un profesor imparta dos asignaturas diferentes en los dos campus durante el mismo semestre.
- 4. Los horarios de tutorías de cada profesor se fijarán en cada campus en los mismos días en los que se sitúen las clases de la asignatura correspondiente.
- 5. Es importante señalar que no todos los profesores impartirán docencia en ambos campus. En este sentido, se procurará minimizar el número de profesores que imparten docencia en ambos campus simultáneamente. La estimación de profesores que impartirían clase en ambos campus en el mismo semestre no superará el 30%.
- 6. El número de créditos totales para un profesor a tiempo completo en la universidad no superará los 24 créditos, procurando el equilibrio entre los dos semestres.
- Por último, solo señalar que a pesar de que la docencia se desarrolle en dos campus diferentes, existe una concepción global de la formación y del desarrollo de la docencia en la universidad, sin diferencias entre los campus. Desde el punto de vista organizativo, la guía docente es única, existe un único responsable de la asignatura y los documentos de apoyo a la docencia son los mismos para los alumnos de ambos campus.